

Quillota abre participación ciudadana para actualizar su Plan Regulador tras casi 60 años

Con una importante participación de vecinos y vecinas, la Municipalidad de Quillota realizó nuevas audiencias públicas en el marco de la exposición del anteproyecto del Plan Regulador Comunal, proceso que busca actualizar el principal instrumento de planificación urbana de la ciudad.

Las jornadas comenzaron el miércoles en el Centro Cultural Comunitario de San Pedro y continuaron el jueves en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, donde la comunidad pudo conocer los principales lineamientos de la propuesta, resolver dudas y plantear inquietudes sobre el crecimiento futuro de Quillota.

Anuncio Patrocinado

La actividad fue encabezada por el director de SECPLAN, Carlos Aguirre, junto al asesor urbano Francisco Ramírez, quien expuso los alcances del anteproyecto. Entre los temas abordados estuvieron los usos de suelo, nuevas centralidades urbanas, protección patrimonial, áreas verdes, polos de desarrollo, movilidad y crecimiento ordenado de la ciudad.

Uno de los puntos relevantes del proceso es que el actual Plan Regulador Comunal vigente data de 1965, mientras que su actualización comenzó en 2014. Por ello, desde el municipio destacaron la importancia de contar con un instrumento acorde a las necesidades actuales y futuras de la comuna.

Carlos Aguirre valoró la participación ciudadana y llamó a los vecinos a involucrarse activamente. “La invitación para todos los vecinos es que puedan participar en este proceso, para nosotros es tremendamente enriquecedor, tremendamente importante”, señaló.

Por su parte, Francisco Ramírez explicó que la propuesta busca ordenar la ciudad bajo tres pilares: “una ciudad a escala humana y saludable, una ciudad innovadora y una ciudad patrimonial”. Además, indicó que las nuevas centralidades buscan que las personas no deban trasladarse siempre al centro para acceder a servicios, sino que puedan resolver sus necesidades en polos locales.

La comunidad podrá revisar los antecedentes del anteproyecto y realizar observaciones hasta el próximo 30 de junio, mediante formularios disponibles en la página web municipal y en puntos físicos habilitados en el Centro Cultural de San Pedro, la Delegación de Aconcagua Sur y el edificio consistorial.

y tú, ¿qué opinas?